

INFORME DE ADECUACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA Y DEL PCAP REFERENTES AL CONTRATO DE SUMINISTRO, EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), DE UN VEHÍCULO OFICIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE ALMERÍA.

Expediente: DG-AL-SUM-02/2024. CONTR 2024 579055

Localidad: Almería.

Título: SUMINISTRO, EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), DE UN VEHÍCULO OFICIAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE ALMERÍA.

Código CPV: 34111200-0 Automóviles de turismo

Se hacen constar distintos extremos relativos a la memoria inicial de fecha 12 de junio de 2024 y al PCAP para adaptarlos al informe de la Asesoría Jurídica del Servicio Jurídico Provincial de Almería del día 05 de julio de 2024 (Nº de informe: 2024/72) relativo al presente contrato:

- Se añade un párrafo final al apartado “1.2 Justificación de las necesidades a satisfacer y de la insuficiencia de medios” de la memoria y se incrusta el punto completo en el apartado de “Especificaciones del contrato” del punto 1 del Anexo I del PCAP apareciendo con el siguiente literal:

“El vehículo a adquirir estará destinado preferentemente a la cobertura de los desplazamientos de la Persona Titular de la Delegación del Gobierno para su asistencia a actos de representación, en su condición de máxima representante de la Junta de Andalucía en la Provincia.

Para ello resulta necesario la adquisición de un vehículo nuevo que optimice al máximo la inversión económica a realizar, mediante una correcta selección del vehículo que garantice plenamente los numerosos desplazamientos que realizan a lo largo de la Comunidad Autónoma Andaluza y ofreciendo, al mismo tiempo, un confort razonable, una potencia suficiente y una seguridad pasiva y activa.

Se hace necesaria la contratación por la situación del actual vehículo de representación de la Delegada del Gobierno. El vehículo en cuestión, que se pretende entregar como parte del precio del contrato, es un Citroen C5 HDI comprado en el año 2016 y con mas de 400.000 kms que lleva sufriendo averías recurrentes por lo que es necesario un recambio de garantía optándose por esta solución.”

- Se corrige el error del porcentaje asignado al beneficio industrial, que se dimensiona correctamente y se recalculan de nuevo los componentes del suministro especificando los conceptos a los que se refieren los mismos de acuerdo con la recomendación de la letrada.

Paseo de Almería, 68, 04071, Almería
T: 950010100
delegacion.almeria.dgob@juntadeandalucia.es



TORRES SIMON MARIA ROSA - 27520979F TORRES SIMON		22/07/2024 12:37:56	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsnY2UiL8lnz86og17aim3AUct	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL	IMPORTE TOTAL
a.- Costes directos : Alquiler vehículo según precio medio	535,71 €	6.428,57 €	25.714,28 €
b.- Costes indirectos: Mantenimiento, seguro todo riesgo sin franquicia, asistencia en carretera, vehículo de sustitución, sustitución de neumáticos	178,57 €	2.142,86 €	8.571,43 €
SUBTOTAL (a + b)	714,29 €	8.571,43 €	34.285,71 €
c.- Gastos generales (13%) Gastos Generales de estructura, administración y gestión: Infraestructura, electricidad, plantilla	92,86 €	1.114,29 €	4.457,14 €
d.- Beneficio industrial (6%)	42,86 €	514,29 €	2.057,15 €
COSTES TOTALES (a + b + c + d):	850,00 €	10.200,00 €	40.800,00 €

Adicionalmente se ha actualizado el pliego a la última revisión en junio de 2024, en virtud de la autorización conferida por la Comisión Consultiva de Contratación Pública a su Presidencia para adaptar los modelos de pliegos recomendados y publicados a las conclusiones alcanzadas en la sesión celebrada el día 27 de junio de 2024.

LA SECRETARIA GENERAL

Paseo de Almería, 68, 04071, Almería
T: 950010100
delegacion.almeria.dgob@juntadeandalucia.es



TORRES SIMON MARIA ROSA - 27520979F TORRES SIMON		22/07/2024 12:37:56	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsnY2UiL8lnz86og17aim3AUct	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	